1. PRESUPUESTO

A continuación, se presenta la ejecución del presupuesto de funcionamiento e inversión ejecutado a 30 de Junio de 2017.

EJECUCIÓN DE PRESUPUESTO JBB A 30-06-2017							
Rubro	Apropiado	%	Comprometido	%	Girado	%
Funcionamiento	$ 7.085.527.000	20,89	$ 3.775.971.421	19,01	$ 3.078.624.205	37,42
Proyecto 1119	$ 11.034.561.736	32,54	$ 7.737.826.968	38,95	$ 1.889.755.467	22,97
Proyecto 1121	$ 5.308.000.000	15,65	$ 3.767.732.208	18,97	$ 1.347.298.131	16,38
Proyecto 1124	$ 2.549.623.000	7,52	$ 1.682.557.500	8,47	$ 659.148.254	8,01
Proyecto 1139	$ 950.377.000	2,80	$ 451.440.022	2,27	$ 229.793.251	2,79
Proyecto 315	$ 6.987.672.000	20,60	$ 2.451.171.471	12,34	$ 1.022.039.547	12,42
TOTAL	**$ 33.915.760.736,00**		**$ 19.866.699.590,00**		**$ 8.226.658.855,00**	

Millones de pesos

Av. calle 63 No. 68-95
Tel: 4377060
www.jbb.gov.co
Info: Línea 195

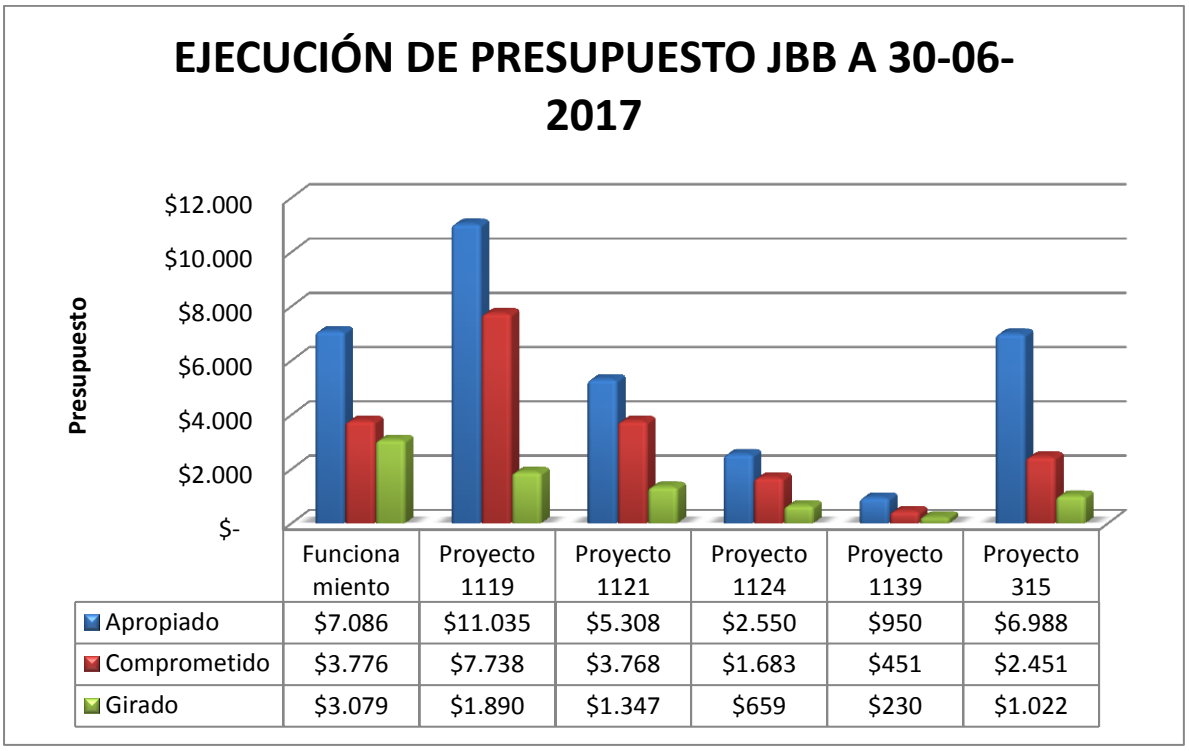

2. CUMPLIMIENTO DE METAS FÍSICO Y PRESUPUESTAL

A continuación, se presenta el reporte de avance a 30 de Junio, del cumplimiento de las metas asociadas a los proyectos de Inversión ejecutados en la vigencia de 2017:

PROYECTO 1119. Planificación y gestión del paisaje sobre la malla verde urbana.

META CUATRIENAL	AVANCE A 30 DE JUNIO DE 2017					
	PROGRAMACIÓN MG	EJECUCIÓN MG	% CUMPLIMIENTO	PROGRAMACIÓN PRESUPUESTO	EJECUCIÓN PRESUPUESTO	% CUMPLIMIENTO
Realizar la reposición de 8.818 árboles en espacio público.	2.000	928	46,40	$ 65.780.000	$ 45.800.000	69,63
Plantar 40.000 árboles en el espacio público, con el fin de mejorar la oferta ambiental y paisajística de la ciudad.	10.000	2983	29,83	$ 1.146.213.111	$ 446.839.165	38,98
Realizar el manejo integral de 6.333 árboles adultos en el espacio público del perímetro urbano de Bogotá D.C para garantizar su sostenibilidad ambiental y la calidad del paisaje.	1.000	535	53,50	$ 378.359.000	$ 294.663.000	77,88

Realizar la plantación de 9.155 árboles en espacio privado	2.000	840	42,00	$ 36.800.000	$ 36.800.000	100,00
Realizar el manejo silvicultural de 8.495 árboles adultos que generan riesgo en el espacio público de la Ciudad con el fin de garantizar su sostenibilidad ambiental y la calidad del paisaje.	4.000	1991	49,78	$ 2.470.442.168	$ 2.263.870.168	91,64
Realizar manejo fitosanitario a 48.016 árboles adultos en el espacio público de Bogotá D.C para garantizar su sostenibilidad ambiental y la calidad del paisaje.	20.000	11685	58,43	$ 654.860.982	$ 488.517.700	74,60
Garantizar la sostenibilidad de 313.984 árboles jóvenes mediante tareas de mantenimiento básico que propendan por su establecimiento, garanticen su sostenibilidad ambiental y la calidad del paisaje.	313.984	107913	34,37	$ 2.867.509.199	$ 1.711.793.304	59,70
Actualizar el 100% del ejecutado por el Jardín Botánico en el Sistema de Información para la Gestión del Arbolado Urbano de Bogotá D.C. - SIGAU	100%	31,4%	31,40	$ 251.325.000	$ 182.685.000	72,69
Producir 61.884 individuos vegetales para mejorar el suministro de acuerdo a las necesidades de material vegetal para los proyectos de nivel Distrital.	25.000	8035	32,14	$ 198.560.000	$ 179.088.888	90,19
Plantar y/o recuperar 24.000 m2 de jardines urbanos y las adecuaciones necesarias para su implementación en zonas estratégicas que tengan impacto visual, paisajístico, que brinden mayores servicios ecosistémicos y mejoren la calidad ambiental de la ciudad.	10.500	5499,5	52,38	$ 1.322.095.366	$ 897.887.364	67,91
Mantener 103.042 m2 de jardines en espacio público de la ciudad en adecuadas condiciones físicas y sanitarias para garantizar su sostenibilidad ambiental y la calidad del paisaje.	103.042	37344,3	36,24	$ 796.487.240	$ 555.618.400	69,76
Mantener el 100% de las Colecciones vivas del Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis y las adecuaciones físicas necesarias para su funcionamiento.	100%	50%	50,00	$ 410.537.000	$ 275.730.979	67,16
Programar e implementar un plan de aprovechamiento de residuos vegetales generados en las actividades desarrolladas por el Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis.	100%	46,26%	46,26	$ 78.222.120	$ 65.533.000	83,78
Orientar técnicamente y/o capacitar a 13.300 personas en técnicas de siembra y manejo de agricultura integral, según los lineamientos establecidos por el Jardín Botánico.	3.000	1498	49,93	$ 357.370.550	$ 293.000.000	81,99

TOTAL EJECUTADO	$ 11.034.561.736	$ 7.737.826.968	70.12

PROYECTO 1121. Investigación para la conservación de los ecosistemas y la flora de Bogotá D.C, y la región.

META CUATRIENAL	AVANCE A 30 DE JUNIO DE 2017					
	PROGRAMACIÓN MG	EJECUCIÓN MG	% CUMPLIMIENTO	PROGRAMACIÓN PRESUPUESTO	EJECUCIÓN PRESUPUESTO	% CUMPLIMIENTO
Caracterizar y valorar ecológicamente 10 áreas prioritarias de la EEP de la ciudad región	2	1,00	50,00	$ 435.000.000	$ 416.881.500	95,83
Diseñar e implementar 10 modelos de restauración ecológica en áreas de la EEP de la ciudad región	2	0,90	45,00	$ 550.000.000	$ 491.384.800	89,34
Realizar el manejo adaptativo de 10 áreas con procesos de investigación en restauración ecológica de la EEP de la ciudad región	2	0,90	45,00	$ 800.000.000	$ 611.849.500	76,48
Desarrollar 15 investigaciones sobre las interacciones bióticas y abióticas en la cobertura vegetal urbana y espacios verdes de la ciudad	4	1,99	49,75	$ 350.000.000	$ 275.662.000	78,76
Promover la investigación mediante 12 convocatorias para la asignación de estímulos a investigaciones desarrolladas en ecosistemas altoandinos.	3	1,35	45,00	$ 150.000.000	$ 95.844.000	63,90
Divulgar el conocimiento en 35 espacios académicos para socialización de la información relativa a la conservación y uso sostenible de la biodiversidad	10	1,35	13,50	$ 50.000.000	$ 40.253.000	80,51
Investigar la flora de Bogotá D.C, en 8 territorios como estrategia de conservación y adaptación frente al cambio climático	2	1,05	52,50	$ 220.000.000	$ 191.955.000	87,25
Enriquecer con 12.522 individuos la colección viva del Jardín Botánico de Bogotá para la conservación y el disfrute de la ciudadanía	8.410	4.197	49,90	1.250.000.000,00	$ 432.248.000	34,58
Realizar 12.914 accesiones a las colecciones de referencia del Jardín Botánico de Bogotá	6.000	2.772	46,20	$ 350.000.000	$ 308.441.691	88,13
Publicar 50 resultados de investigación de la Subdirección Científica	15	7	46,67	120.000.000,00	$ 24.318.000	20,27
Caracterizar integralmente 50 especies estratégicas para la adaptación al cambio climático, conservación, restauración, uso e incorporación en coberturas urbanas	15	7,00	46,67	$ 533.000.000	$ 413.904.482	77,66
Establecer 30 protocolos de propagación de especies estratégicas para la conservación, restauración e incorporación en coberturas urbanas	8	3,90	48,75	$ 500.000.000	$ 464.990.235	93,00

TOTAL EJECUTADO	**$ 5.308.000.000**	**$ 3.767.732.208**	**70,98**

PROYECTO 1124. Educación y participación en una Bogotá para todos.

META CUATRIENAL	AVANCE A 30 DE JUNIO DE 2017					
	PROGRAMACIÓN MG	EJECUCIÓN MG	% CUMPLIMIENTO	PROGRAMACIÓN PRESUPUESTO	EJECUCIÓN PRESUPUESTO	% CUMPLIMIENTO
Involucrar 56.400 personas en los procesos de educación ambiental y participación ciudadana	14.100	7.493	53,14	$785.035.000	$500.556.000	63,76
Vincular 3.780 estudiantes a los programas de servicios social ambiental y prácticas universitarias del JBB	945	417	44,13	$116.992.200	$66.240.000	56,62
Atender 350.000 personas en los procesos de interpretación ambiental	80.000	60.142	75,18	$529.527.970	$499.806.000	94,39
Promover la participación de 4.000 Niños, niñas y adolescentes en procesos de educación ambiental a través de la implementación del centro de interés	1.000	555	55,50	$340.418.400	$176.640.000	51,89
Incluir 76.500 personas en una estrategia de gestión social articulada	22.000	11.755	53,43	$477.411.400	$191.702.000	40,15
Orientar 510.000 personas sobre el uso del conocimiento	115.000	150.013	130,45	$300.238.030	$247.613.500	82,47
TOTAL EJECUTADO				**$2.549.623.000**	**$1.682.557.500**	**65,99**

PROYECTO 1139. Comunicación educativa, una herramienta para promover la cultura ambiental en Bogotá desde el JBJCM

META CUATRIENAL	AVANCE A 30 DE JUNIO DE 2017					
	PROGRAMACIÓN MG	EJECUCIÓN MG	% CUMPLIMIENTO	PROGRAMACIÓN PRESUPUESTO	EJECUCIÓN PRESUPUESTO	% CUMPLIMIENTO
Producir 800 piezas comunicativas que den cuenta del cumplimiento misional al interior del Jardín	150	89	59,33	$178.410.000	$124.266.000	69,65
Producir y divulgar 400 piezas en distintos formatos y para todo tipo de público	324	324	100,00	$109.307.000	$104.004.000	95,15
Elaborar 120 materiales pedagógicos y de apropiación de cultura ambiental	35	13	37,14	$153.371.500	$11.040.000	7,20
Realizar 40 eventos temáticos estratégicos de innovación y de apropiación social del conocimiento	10	2	20,00	$223.939.500	$59.610.600	26,62
Promover la participación de 300.000 personas en los procesos y/o agendas temáticas y culturales	70.000	46.665	66,66	$285.349.000	$152.519.422	53,45
TOTAL				**$950.377.000**	**$451.440.022**	**47,50**

Av. calle 63 No. 68-95
Tel: 4377060
www.jbb.gov.co
Info: Línea 195

PROYECTO 315. Fortalecimiento institucional por un Jardín Botánico mejor para todos.

META CUATRIENAL	AVANCE A 30 DE JUNIO DE 2017					
	PROGRAMACIÓN MG	EJECUCIÓN MG	% CUMPLIMIENTO	PROGRAMACIÓN PRESUPUESTO	EJECUCIÓN PRESUPUESTO	% CUMPLIMIENTO
Implementar 100% del plan de acción del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano - PAAC	100%	39,63%	39,63%	$ 800.541.906	$ 628.484.333	79%
Ejecutar 100% Plan estratégico de tecnologías de la información y comunicaciones.	20%	8,79%	43,95%	$ 537.185.449	$ 325.529.726	78,51%
Ejecutar 100% del plan de acción del Sistema Integrado de Gestión	30%	14,50%	48,33%	$ 262.654.073	$ 193.904.000	60,60%
Ejecutar 5 programas del plan institucional de gestión ambiental – PIGA.	5	1,42	28,40%	$ 55.000.000	$ 38.487.000	73,82%
Ejecutar 100% del Plan de Mantenimiento de las instalaciones físicas de la Entidad	25%	8,00%	32,00%	$ 300.000.000	$ 102.045.000	69,98%
Ejecutar 100% el Plan de acción para el desarrollo del Sistema de Gestión documental	25%	10,00%	40,00%	$ 231.797.167	$ 207.726.500	34,02%
Ejecutar Plan estratégico para mejoramiento continuo de la gestión Institucional	25%	14,00%	56,00%	$ 699.961.000	$ 541.644.435	89,62%
Desarrollar ocho (8) obras de infraestructura destinadas a fortalecer los programas, operaciones y dinámicas de la entidad.	2	0,00%	0,00%	$ 4.100.532.405	$ 413.350.477	77,38%
TOTAL				**$ 6.987.672.000**	**$2.451.171.471**	**35,08%**

3. GESTIÓN

A continuación se describe los logros obtenidos a 30 de Junio de 2017.

PROYECTO 1119. Planificación y gestión del paisaje sobre la malla verde urbana.

✓ Reposición de 928 árboles en espacio público de la Ciudad.

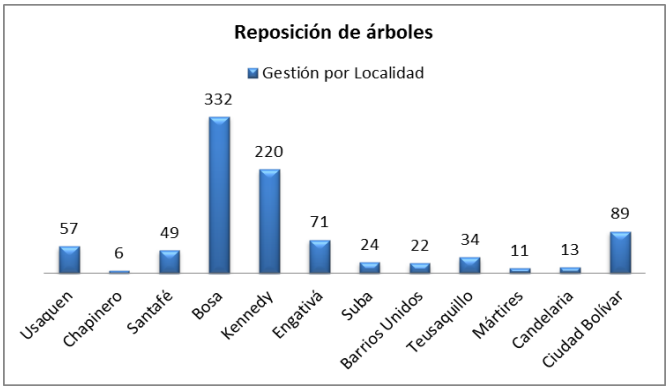

✓ Plantación de 2983 árboles en el espacio público de diferentes localidades, a través de convenios o alianzas con otras entidades públicas y por intervención directa de las cuadrillas de la entidad.

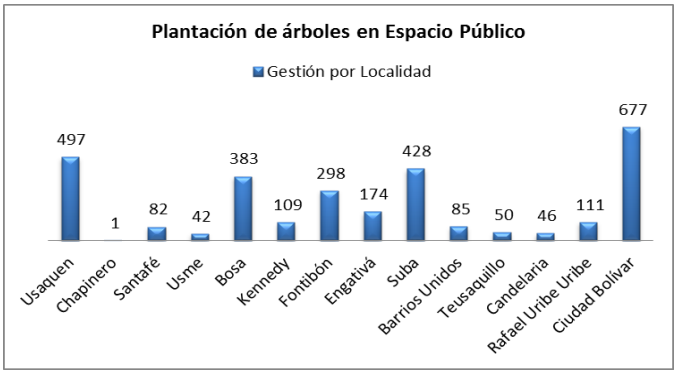

✓ 535 Tratamientos integrales en árboles ubicados en el espacio público de la Ciudad.

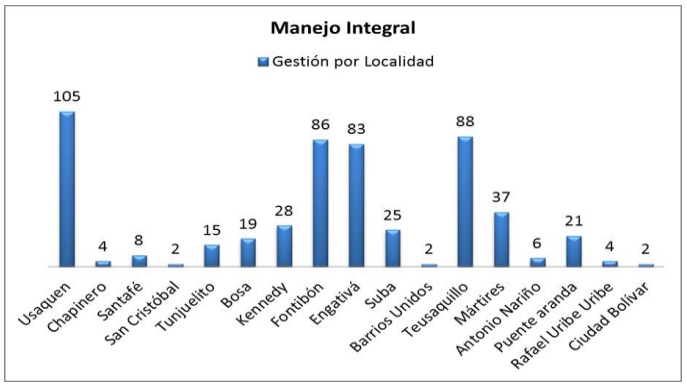

Av. calle 63 No. 68-95
Tel: 4377060
www.jbb.gov.co
Info: Línea 195

✓ Plantación de 840 árboles es espacio privado, en donde el Jardín Botánico entrega el material vegetal y asesoría técnica, y la comunidad se encarga de los demás insumos necesarios para la plantación.

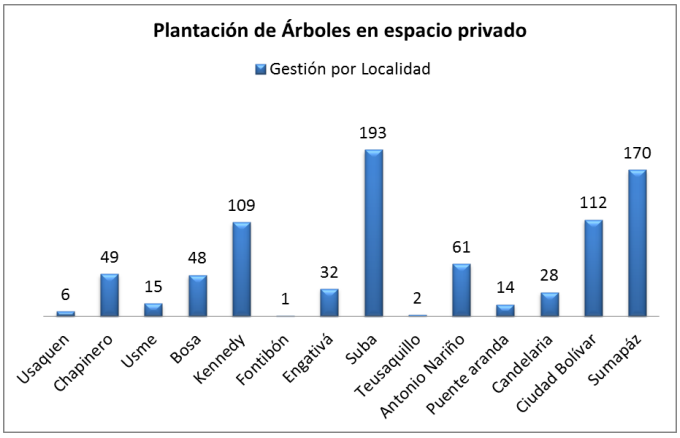

✓ 1991 árboles manejados silviculturalmente, de los cuales directamente por las Cuadrillas del Jardín Botánico 1256 árboles, 359 por concepto de tala y 897 por emergencias. De la misma manera a través del contrato No. 949-2016 (Unión temporal silvicultura urbana) 531 árboles, 230 por concepto de tala y 301 por emergencias. De la misma manera a través de contrato 948-2016 se han ejecutado 204 intervenciones, 191 por concepto de tala y 13 por emergencia.

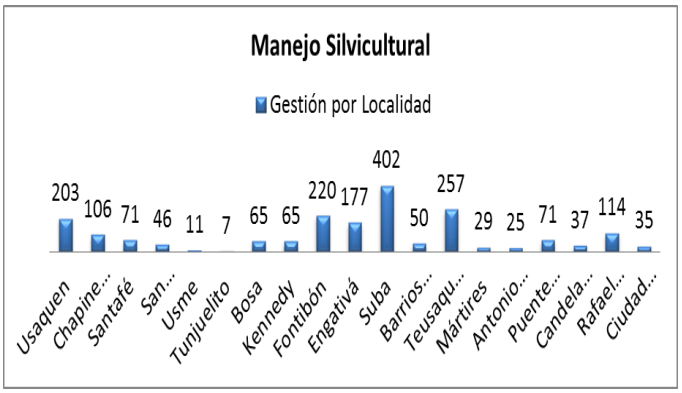

✓ 11.685 árboles antiguos con manejo fitosanitario en diferentes localidades de La Ciudad. Dentro de los tratamientos se incluyen inyección, remoción de Plagas y fertilización edáfica.

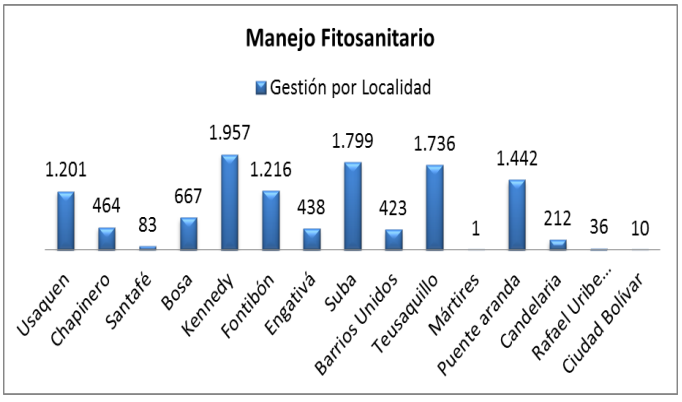

✓ Mantenimiento a 107.913 árboles en espacio público de uso público de la Ciudad. Dentro de las labores de mantenimiento se encuentran: Plateo con 418.837, poda con 70.882, fertilización con 60.049, riego con 108.939 y otras actividades con 64.802, para un total de 723.509 labores realizadas.

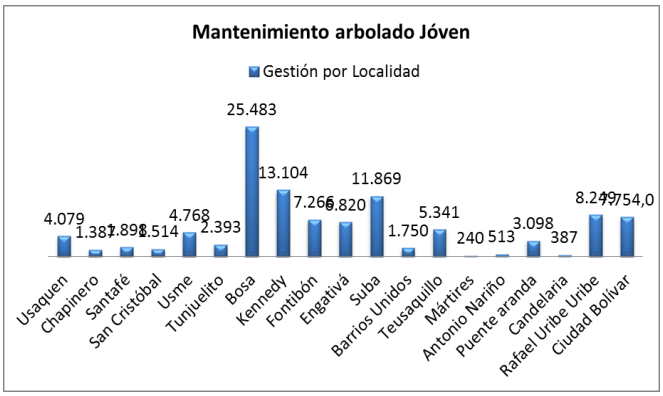

✓ Plantación de 5499,5 m2 de jardines, esta plantación se distribuye de la siguiente manera de acuerdo a su gestión: 521,5 ms por intervención directa, 1662 m2 por convenios, 1120 m2 del acuerdo 435 de 2010, gestión institucional 1173 m2 y a través de gestión comunitaria 1023 m2.

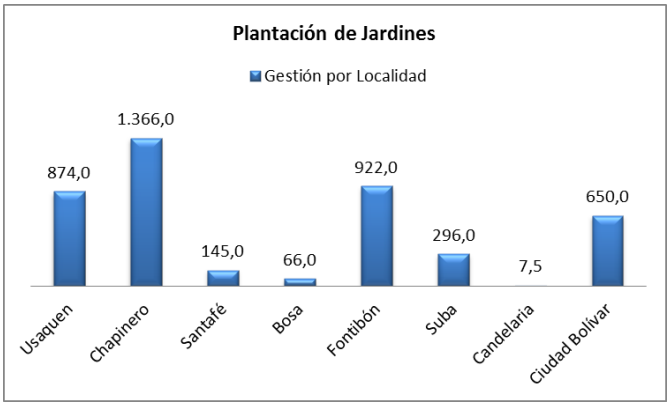

✓ Mantenimiento de 37.344,3 M2 de jardines en la Ciudad de Bogotá. Dentro de las labores de mantenimiento realizadas se encuentran: Mantenimiento integral con 234.624,11 m2, poda con 235.482,10 m2, fertilización con 69.237,44 m2 y riego con 84.740,19 m2, para un total de 624.083,84 labores realizadas.

Av. calle 63 No. 68-95
Tel: 4377060
www.jbb.gov.co
Info: Línea 195

✓ Se han realizado 867 asistencias técnicas y la capacitación de 631 personas en Agricultura Integral.

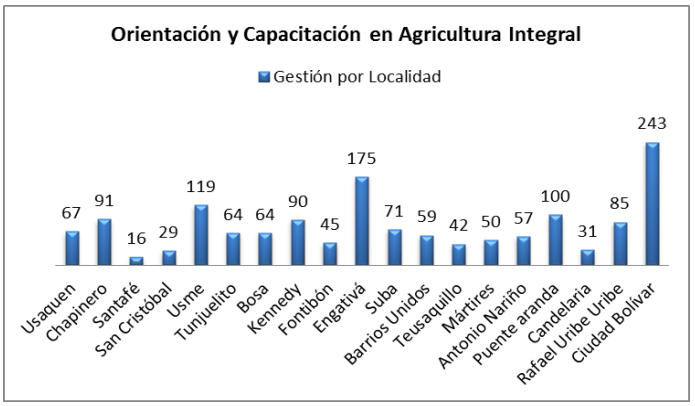

✓ La actualización del SIGAU es fundamental para la planificación del arbolado urbano, por tal motivo se implementará un control y seguimiento que garantice la actualización del 100% de las actividades de tala, replantes y plantaciones nuevas realizadas durante la vigencia, en este sentido durante el período de Junio se completó en un 31,4%, en donde para el período se adelantaron actividades en el SIGAU con la siguiente información: Plantación: 2501 cargados de 10,000, Replantes: 537 cargados de 2000 y Tala: 1991 cargados de 4000 árboles.

✓ En lo corrido del año 2017, se han producido 8.035 individuos vegetales, de los cuales con fines de arborización 4676 y 3359 con fines de jardinería.

✓ Para este período se continúa con los ciclos de mantenimiento de acuerdo al cronograma establecido en las siguientes áreas: Plazoleta de entrada principal, Jardín Introductorio, Sistemático de Criptógamas, Colección de Magnolias, Colección de Pino Colombiano, Área Cultural y Espacio infantil, Colección de Labiadas, Área de Investigación y Propagación, Bosque de Mora Osejo, Colección de Pasifloras, Páramo y Bosque andino, Colección de Palmas, Jardín de Humedales, Arboreto, Colección de Enredaderas, Jardín de plantas Exóticas Ornamentales, Colección de Melastomatáceas, Rosaleda, Tropicario, Bosque de niebla, Bosque Andino Secundario, área de aprovechamiento de Residuos, Frutales de Clima Frío, Jardín Agroecológico, Jardín del Fundador, Bosque Alto Andino, Bosque de Quinas, Corredor de Palmas, Bosque de Robles, Bosque de Lauráceas, Colección de Gaque y Rocalla, Sistemático de Angiospermas, Ambiente Subxerofítico, Colección de Árboles Exótico y Colección de Gimnospermas, áreas que a la fecha se encuentran en buen estado, Jardín de dirección, arboretum, Jardineras, Colección de enredaderas, jardines de plazoleta, Bosque de Lauráceas, Herbal de la Salud, Casa Vieja.
Los cuales incluyen actividades de propagación de plántulas, aprovechamiento de residuos, fertilización, riego, plateos, poda, tratamiento silvicultural y de nutrición vegetal en individuos arbóreos y plantas herbáceas, seguimiento y control y manejo de plagas y enfermedades.
Se viene realizando riego general en todas las jardineras con aplicaciones diarias producto del intenso verano. Actividades de mantenimiento y consolidación de obras en las colecciones vivas del JBB,

aplicación de compost, mantenimiento integral, deshierbe manual, creación, diseño y siembra de jardines, talas de árboles secos.
✓ A junio de 2017, se avanzó en la implementación del 46.26% del plan de aprovechamiento de residuos vegetales, que contempla la producción de compostaje, como agroinsumo para el mantenimiento del jardín agroecológico.

PROYECTO 1121. Investigación para la conservación de los ecosistemas y la flora de Bogotá D.C, y la región.

✓ A la fecha se cuenta con una avance del 50% en la caracterización y valoración ecológica de las Microcuencas de Teusacá y Salitre, que han incluido labores de recolección de especímenes botánicos, muestreo de avifauna, pruebas de viabilidad de semillas, entre otros.

✓ El diseño e implementación de dos modelos de restauración ecológica para las áreas APIRE (Áreas piloto de investigación en Restauración Ecológica) en Cerro Aguanoso y la Cascada ubicadas en la Localidad de San Cristóbal, ambas alteradas por incendio Forestal, cuenta con un avance del 45%, correspondiente a actividades de identificación de tensionantes ambientales, implementación de parcelas de seguimiento para monitorear mecanismos de regeneración, definición de software para implementación de modelo de restauración, entre otras.

✓ Para Junio de 2017 se avanzó un 45% en el manejo adaptativo de 2 áreas con procesos de investigación en restauración Ecológica de la EEP de la Ciudad Región, ubicadas en el área Apire del Bosque las Mercedes y Cantarrana, de las localidades de Usme y Suba, que incluyen actividades de inventario de material vegetal propagado, control de cobertura vegetal exótica invasora, mantenimiento de individuos, producción de biotapetes y helechos, entre otras.

✓ Se cuenta con un avance de 49.75% en el desarrollo de 4 investigaciones sobre las interacciones bióticas y abióticas en la cobertura vegetal urbana y espacio verdes de la ciudad, que han incluido salidas de campo para recolección de datos referentes a la Entomología (estudio de insectos), Fitopatología (estudio de enfermedades de plantas) y conectividad ecológica, entre otras.

✓ Se realizó el cierre de la primera convocatoria, para la asignación de estímulos a investigaciones desarrolladas en ecosistemas altoandinos.

✓ Se logró la participación en las siguientes actividades de socialización: XV Exposición Nacional de Orquídeas, con una exhibición de una muestra representativa de la colección especializada (CEPAC). Jornada Reactivate, en donde se desarrolló un encuentro de saberes, una plantación y 1 bici recorrido, como parte de la celebración del día de la Tierra. Primera Jornada de Tertulias de la Conservación, con la presentación de los resultados de 2 estudiantes beneficiados con los Estímulos a la Investigación, la cual contó con la asistencia de 15 personas en la Universidad Javeriana, se participó en la Conferencia de

usuarios ESRI - Perú 2017. Serie de Cursos especializados, se realizaron 3 jornadas la primera relacionada con el de Banco de semillas, que contó con la participación de 106 estudiantes con diferentes niveles de escolaridad, la 2 estuvo relacionada con el Cultivo in vitro y tradicional de orquídeas nativas de Cundinamarca para su aprovechamiento y conservación. La última Jornada tuvo contenido las Bases Teórico Prácticas de la Propagación Tradicional. Concurso de Gastrobotánica: Así sabe mi tierra, con el fin de socializar el proyecto de Biodiversidad Alto andina al plato de Todos. En conjunto con la Embajada de Francia se realizó Colombiodiversidad. Alta Montaña, Páramo y Agua. Serie de Cursos especializados se realizó el de Servicios Ecosistémicos, la 4 jornada de Manejo de Bancos de Semillas ex situ, estas actividades contaron con la participación de 75 personas. En el marco de la celebración del Día Mundial del Medio Ambiente se realizó el foro "Uso Herramientas SIG para el manejo y bases de datos de colecciones vivas", con 31 participantes.

✓ Para 2017 se cuenta con un avance de 52.50% en las dos investigaciones sobre la Flora de Bogotá D.C, como estrategia de conservación y adaptación frente al cambio climático, las cuales contaron para este primer trimestre con actividades de recolección de ejemplares, identificación de especies nativas y no nativas, el ingreso de nuevos registros a la plataforma de Nombres comunes, entre otras.

✓ Durante el primer semestre de 2017 se han ingresado 4.197 individuos como parte del enriquecimiento de las colecciones vivas del Jardín Botánico.

✓ A Junio de 2017 se realizaron 2.772 accesiones de ejemplares a las colecciones de referencia de la Entidad, como lo son, la antoteca (estructuras florales), la carpoteca (colección de frutos) y la colección de tejidos, las cuales fueron trasladadas al nuevo herbario de la entidad.

✓ Se han realizado publicaciones de los resultados de investigación de la Subdirección Científica, referentes a:

- ➢ Caracterización de flora vascular de Pasquilla y quebrada la Vieja.
- ➢ Uso de las plantas por comunidades campesinas en la ruralidad de Bogotá D.C.
- ➢ Estructura y composición florística de la vegetación en proceso de restauración en los Cerros Orientales de Bogotá.
- ➢ Insectos gallícolas, fitófagos y parasitoides asociados a frutos de Myrcianthes (Myrtaceae) en Colombia.
- ➢ Banco de semillas de retamo espinoso Ulex europaeus L. en bordes del matorral invasor en un ecosistema zonal de bosque altoandino, Colombia.
- ➢ Zonificación de alternativas de conectividad ecológica, restauración y conservación en las microcuencas Curubital, Mugroso, Chisacá y Regadera, cuenca del río Tunjuelo.
- ➢ Banco de semillas de retamo espinoso Ulex europaeus L. en bordes del matorral invasor en un ecosistema zonal de bosque Altoandino, Colombia.

- ➢ Evaluación de la efectividad de distintas formulaciones de jabón con extracto de Hypericum mexicanum L.

✓ A junio de 2017, se cuenta con un avance del 48,75% en el establecimiento de protocolos de propagación de especies estratégicas para la conservación, restauración e incorporación en coberturas urbanas

PROYECTO 1124. Educación y participación en una Bogotá para todos.

✓ 7.493 personas en procesos de educación ambiental y participación ciudadana discriminados por línea de acción, así:

- ➢ 1.369 personas en articulación de procesos territoriales.
- ➢ 1.035 personas en Semilleros de investigación comunitaria.
- ➢ 3.469 personas en Inclusión de la dimensión ambiental.
- ➢ 1.620 personas en Educación ambiental comunitaria

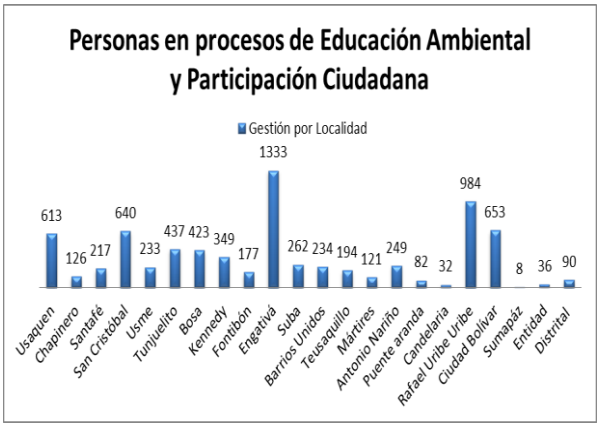

✓ Durante el primer semestre de 2017, se han vinculado en total 417 estudiantes a los programas de prácticas del JBB, de los cuales 357 pertenecen a servicio social y 54 a prácticas universitarias.

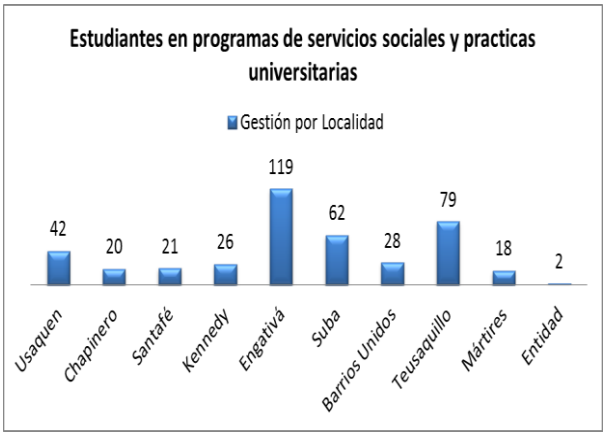

Av. calle 63 No. 68-95
Tel: 4377060
www.jbb.gov.co
Info: Línea 195

✓ El centro de interés ha promovido la participación de 555 niños, niñas y Adolescentes, para posibilitar experiencias que permitan construir su posición ética y crítica frente a la realidad ambiental y social de la cual hacen parte.

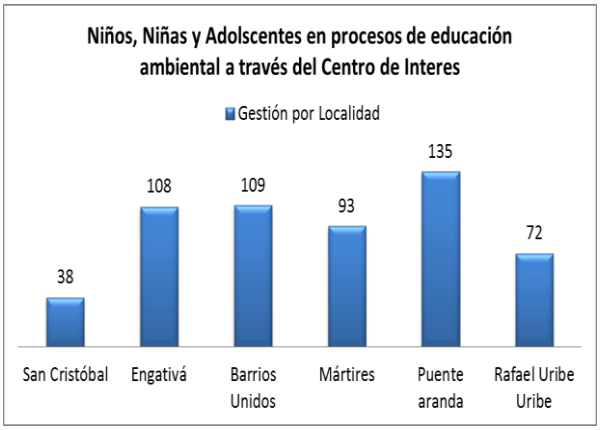

✓ Durante el año, se han incluido 11.755 personas en la estrategia de gestión social, discriminadas por temática, así: Espacios del territorio 97 personas, Apropiación ambiental 1.878 personas, Educación ambiental 4.377 personas, Espacios del cambio climático 213 personas, Socialización y/o divulgación 1.494 personas, Fortalecimiento PRAE 1.037 personas, EPA 88 personas, Investigación biodiversidad 189 personas, Buenas Prácticas Ambientales 102 personas, Participación y fortalecimiento organizacional 90 personas, Mercados al Jardín 179 personas, Biodiversidad 45 personas, Sostenibilidad ambiental 28 personas y Apropiación territorial 1.922 personas.

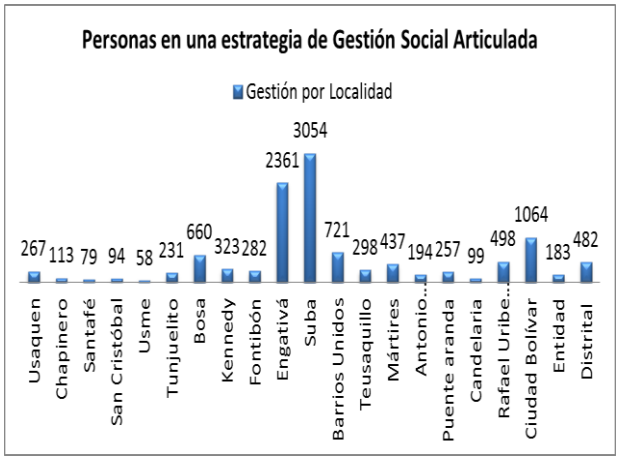

✓ Se han atendido a 59.864 personas en procesos de interpretación ambiental, en 1.849 recorridos guiados y 308 ecotalleres, adicional se han inscrito 278 niños para participar en el Club de Ciencias.

✓ A la fecha ingresaron por taquilla 210.155 visitantes.

PROYECTO 1139. Comunicación educativa, una herramienta para promover la cultura ambiental en Bogotá desde el JBJCM.

✓ A Junio de 2017, la Oficina de Comunicaciones ha realizado un total de 89 piezas comunicativas, representados en plegables, afiches, volantes, señalética, campañas publicitarias, salvapantallas, videos, animaciones, entre otras, como estrategia de apropiación de los temas misionales al interior de la entidad.

✓ Se produjeron 324 piezas comunicativas los cuales han permitido generar impacto en los diferentes medios de comunicación, representados en Sliders, Plegables, Afiches, Campañas publicitarias, Volantes, Videos, Animaciones, Notas periodísticas, Documentos periodísticos, entre otras.

✓ Se han producido 13 materiales pedagógicos, alusivos al herbario, especies de plantas (herbáceas, medicinales, orquídeas, helechos), conservación en banco de semillas y demás temas de investigación científica y educación ambiental, producto de las actividades misionales desarrolladas.

✓ A Junio de 2017 se han desarrollado 2 eventos estratégicos, correspondientes a Picnic Literario y Exposición de Plantas Carnívoras, con los que se busca promover la apropiación social del conocimiento y fomentar la valoración y el rescate de la biodiversidad, a través de actividades que involucren la participación ciudadana.

✓ La agenda Cultural del Jardín Botánico, busca desarrollar eventos que sean de reconocimiento público y conviertan la entidad en referente cultural importante para la ciudad, proporcionando a la ciudadanía una oferta cultural permanente en torno a temas ambientales.

En cumplimiento de lo anterior, para el primer semestre de 2017 se obtuvieron los siguientes resultados, a través de la realización de eventos, cursos por convocatoria abierta y foros internos y externos:

- En los 32 eventos realizados se han involucrado 45.859 personas.
- En los 10 cursos por convocatoria han participado 422 personas
- Los 6 foros han registrado una asistencia de 384 personas

En total se han desarrollado 48 actividades y han participado 46.665 personas.

PROYECTO 315. Fortalecimiento institucional por un Jardín Botánico mejor para todos.

A junio de 2017, se continúa trabajando en conjunto para fortalecer la gestión de la entidad en su infraestructura administrativa y que permita ser el soporte necesario a los procesos misionales, para que la entidad preste sus bienes y servicios de la manera más eficiente y satisfactoria a la ciudadanía.

✓ Se cuenta con una avance de 40% en la implementación del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano - PAAC, que ha implicado el desglose de una estrategia de socialización de los riesgos de corrupción, las gestiones para dar cumplimiento a la ley de Transparencia, el fortalecimiento de la atención al ciudadano como un instrumento de toma de decisiones, el ejercicio de simplificación de trámites, entre otras.

✓ El plan estratégico de tecnologías de la información y las comunicaciones al primer semestre de 2017, cuenta con una avance de ejecución del 44%, representado en las actividades de fortalecimiento y mantenimiento de software y hardware, el inicio de la intranet, entre otros.

✓ El sistema Integrado de Gestión cuenta con un 48% de ejecución de las actividades asociadas a la sostenibilidad del mismo, entre las cuales se encuentra, la actualización de procedimientos, las actividades de apropiación del sistema entre la comunidad del Jardín Botánico, ejercicios de revisión por la dirección, actualización del Manual del SIG, entre otras.

✓ La labor desempeñada por el Jardín Botánico para fortalecer su gestión Ambiental, ha implicado la implementación de actividades para fortalecer los programas de ahorro y uso eficiente de agua y energía, donde se ha insistido en la aplicación de prácticas sostenibles por parte de todos los servidores Públicos.
Por otro lado nos hemos convertido en la entidad a nivel distrital con el mayor uso de sistemas de transporte alternativo, como lo es la bicicleta, donde día a día se promueve esta práctica con la entrega de incentivos a todos los usuarios.

✓ El plan de mantenimiento de la entidad cuenta con una ejecución de 32%, donde se ha logrado la intervención y adecuación de varios espacios físicos del Jardín Botánico, con lo que se busca el mejoramiento del aspecto de la entidad, a los visitantes que hacen de nuestras instalaciones un espacio de aprendizaje y recreación, para el mejoramiento de su calidad de vida.

✓ En miras a la preservación de la memoria Institucional, el Jardín Botánico ejecuta el Plan de Acción para el desarrollo del Sistema de Gestión Documental, el cual cuenta con un avance del 40%, que ha implicado tareas de revisión de procedimientos, actualización del inventario documental, revisión de la Tabla de retención Documental, reconstrucción de expedientes, entre otros.

✓ El Plan estratégico para el mejoramiento continuo de la gestión Institucional, cuenta a Junio con un avance del 56%, en actividades de socialización de la nueva Plataforma estratégica.

✓ A junio, continúan los esfuerzos por entregar a la ciudadanía obras de gran envergadura, como estrategia de posicionamiento científico, cultural y turístico del Jardín Botánico, por lo que se trabaja a diario en la terminación de obras como el Tropicario y el Centro de Eventos.

Adicional a lo anterior, para 2017 fue entregado el Hebario del Jardín Botánico, al cual fueron trasladadas las colecciones de referencias, generadas por la Subdirección Científica como material de conservación genético y científico de la Flora de Bogotá D.C.

4. GESTIÓN

TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN Y SERVICIO AL CIUDADANO

Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC.

Esta meta aporta al cuarto (4) eje transversal (*Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia*) del *Plan de desarrollo Bogotá mejor para todos 2016 – 2020,* el cual tiene como fin establecer las condiciones para el buen gobierno de la ciudad, transparente y orientado al servicio ciudadano, incrementando los niveles de eficacia y eficiencia de la gestión pública.

Por lo anterior, y en cumplimiento de la Ley 1474 de 2011 el Jardín Botánico de Bogotá formuló y colocó a consideración de la ciudadanía por medio de la página web en el mes de enero de 2017 el *Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano* – PAAC, el cual es una herramienta que contribuye al fortalecimiento de la transparencia, que busca hacer visible cómo se gestionan los recursos públicos (físicos, financieros, tecnológicos y de talento humano)

Participación ciudadanía - Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2017 - Página web.

y a prevenir actos de corrupción, visibilizando el accionar de la administración, fortaleciendo los valores éticos en los servidores públicos y promoviendo la participación ciudadana.

El *Plan Anticorrupción y de atención al Ciudadano – PAAC 2017*, está conformado por 6 (seis) *componentes*, en concordancia con la guía *Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano en su Versión 2.* Estos son:

1. **Primer componente: Gestión de riesgos de Corrupción**.

Frente a este componente, el Jardín Botánico socializó a los servidores públicos y contratistas del Jardín Botánico y ciudadanos y grupos de interés la *Política de Administración del Riesgo* y el *Mapa de riesgos de corrupción* por medio de la página web. Lo anterior, con el propósito de que fuera consultada y allegaran las sugerencias que consideraran pertinentes. Adicional a lo anterior se socializó al interior del Jardín la *Política de riesgos* por medio de un folleto que elabora la Oficina de Planeación.

Por otro lado, se gestionó con el Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP capacitación en el tema de administración del riesgo (contexto estratégico, identificación, análisis, valoración, controles, etc.).

Producto de lo anterior, los Mapas de riesgos de algunos procesos fueron actualizados. Los líderes de los 13 (trece) procesos con que cuenta el Jardín Botánico revisaron y validaron los riesgos de corrupción identificados. Frente a ellos (*Riesgos*), y sus controles y acciones de manejo, realizaron monitoreo permanente y periódico con el propósito de evitar la materialización de los mismos.

La Oficina de Control Interno – OCI en cumplimiento de sus funciones realizó los seguimientos y verificación a las acciones formuladas frente a cada uno de los riesgos de corrupción en enero y mayo de 2017 respectivamente. Como resultado de estos seguimientos, la OCI elaboró y publicó el *Informe de seguimiento a los mapas de riesgos de corrupción, por procesos e institucional.*

2. **Segundo componente: Racionalización de Trámites.**

En mesas de trabajo realizadas entre la Subdirección Técnica Operativa y la Oficina de Planeación se formuló y registro en el editor SUIT (*Sistema Único de Información de Trámites*) del DAFP (*Departamento Administrativo de la Función Pública*) la estrategia de racionalización de trámites, la cual consiste básicamente en ofrecerle a la ciudadanía en general, la opción de comunicarse de una manera más sencilla con el Jardín Botánico, por ejemplo, a través de correo electrónico.

Con lo anterior se pretende facilitar al ciudadano la inscripción a las capacitaciones y asistencias técnicas, el acceso a información específica y detallada del SIGAU, la solicitud de intervenciones de manejo integral del arbolado y jardinería urbana en espacio público, la solicitud de entrega de árboles y/o asesoría en plantación y la solicitud de asesorías técnicas en arborización urbana y jardinería.

3. **Tercer componente: Rendición de cuentas.**

Con el fin de brindar condiciones favorables para la transparencia, el Jardín Botánico permanentemente da a conocer por medio de su página web y redes sociales entre otros los resultados de la gestión, el desarrollo de sus acciones y el manejo de su actuar a la ciudadanía y grupos de interés, utilizando información de calidad y en lenguaje comprensible.

La Oficina de Comunicaciones del Jardín Botánico en su Plan de comunicaciones identificó y mapeó los ciudadanos y grupos de interés, por su lado la Oficina de Planeación consolidó la información de interés para ellos, y elaboró un informe, el cual se encuentra publicado en la Página web.

De otra parte, la Secretaria General y de Control Disciplinario, ha venido socializando las gestiones adelantadas por la administración en relación con las metas concertadas, por medio de las Jornadas de Inducción y Reinducción.

La Oficina de Comunicaciones formuló una estrategia que consta de mensajes de expectativa invitando a la ciudadanía a que esté informada previamente sobre lo que realiza el Jardín Botánico y realice preguntas relacionadas con los temas sobre los cuales se va a hablar en la Rendición de cuentas. Posteriormente se publicarán videos con temas relevantes que la entidad debe comunicar y sobre los cuales debe rendir cuentas, e invitará a los usuarios a realizar la evaluación de cada video y de la estrategia en general. La invitación a participar se hará a través de redes sociales (Twitter, Facebook y YouTube).

4. Cuarto componente: Servicio al Ciudadano.

Con el objetivo de mejorar la calidad y acceso de ciudadanía y grupos de interés a los trámites y servicios que ofrece el Jardín Botánico se realizaron entre otras las siguientes actividades:

- Se gestionó la elaboración del Acto Administrativo que adopte la Política de servicio al ciudadano.
- El Herbario se diseñó y construyó garantizando la accesibilidad al segmento de la ciudadanía con movilidad reducida.
- El Centro de eventos que se está construyendo también cumple con estándares de accesibilidad.
- En relación con la señalización que se encuentra al interior del Jardín Botánico se adquirieron unos tableros en observancia del Subsistema de Seguridad y Salud en el Trabajo. Por su lado el equipo de interpretación, realizó un inventario de los requerimientos de señalización del Jardín y lo enviaron al equipo de comunicaciones con las sugerencias y observaciones que consideraron pertinentes.
- Por iniciativa de Secretaría General se llevó a cabo una sensibilización sobre la "Cualificación en el Servicio -Política Pública Distrital de Servicio al Ciudadano".
- Se elaboró y publicó la política de sitio web y tratamiento de datos personales.

- Se revisó y actualizó la Carta de Trato Digno, la cual contiene la misión y visión institucional, que a su vez se encuentra en aprobación por el proceso de actualización de las mismas en Junta Directiva.
- Se han venido realizado seguimientos semanales a las PQRS (*Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias*).
- Se encuentra en construcción la elaboración de un documento con los criterios para el uso de los espacios institucionales.
- Los Procesos Misionales y la Oficina de Atención al Ciudadano han venido elaborando informes con base en los resultados de las encuestas de satisfacción.

5. Quinto componente. Transparencia y acceso a la información a la información pública.

Las acciones realizadas en este componente están enfocadas a dar cumplimiento a la garantía del derecho fundamental de Acceso a la Información Pública regulado por la Ley 1712 de 2014 y el Decreto reglamentario 1081 de 2015, según la cual toda persona puede acceder a la información pública en posesión o bajo el control de los sujetos obligados de la ley.

Algunas de las actividades que se realizaron son:

- Se continuó con la actualización del botón o link de *Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública.*

Av. calle 63 No. 68-95
Tel: 4377060
www.jbb.gov.co
Info: Línea 195

- Se realizaron varias mesas de trabajo entre la Subdirección Educativa y Cultural (SEC) y la Oficina de Planeación para ajustar y/o actualizar las OPA's (Otros Procedimientos Administrativos) en virtud de las observaciones realizada por el DAFP (*Departamento Administrativo de la Función Pública*). La OPA´s que se actualizaron son:

    1. Recorridos temáticos y talleres prácticos (23420)
    2. Inscripción a programas y actividades culturales y académicas (22077)
    3. Club de ciencias infantil (23561)
    4. Reserva, programación y realización de recorridos guiados y ecotalleres (Grupos) (23559)
    5. Vacaciones científicas (23555).

Producto de las mesas de trabajo, se obtuvo la aprobación por parte del DAFP de las OPA´s: *Club de ciencias infantil* y *Vacaciones científicas*, las cuales se encuentran publicadas en la página web del jardín Botánico en el botón o link de *Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública* con un enlace directo al Portal del Estado Colombiano - PEC (https://www.sivirtual.gov.co), en cumplimiento del inciso 2 del artículo 6 del decreto 103 del 20 de enero de 2015 - Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1712 de 2014 "Ley de transparencia y del derecho de acceso a la información pública".

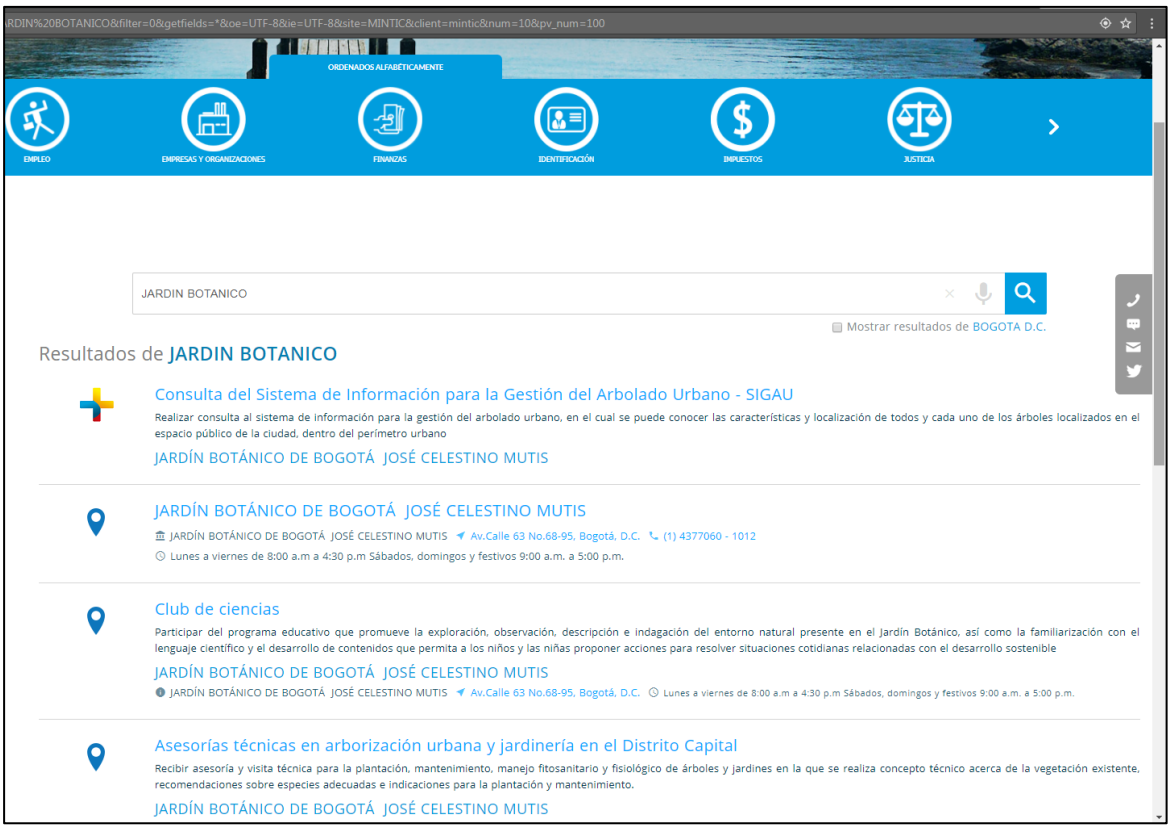

- Se elaboró y emitió la Resolución 82 de 2017 de abril, por medio de la cual se establecen los costos de reproducción de la información.
- Se elaboraron los informes mensuales de PQRS (Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias), los cuales se encuentran publicados en la página web.
- Se elaboró y publicó el Registro o inventario de activos de Información.
- Se inició la elaboración del documento Esquema de publicación de información.
- Se encuentra en proceso de elaboración el Índice de Información Clasificada y Reservada.

6. Iniciativas adicionales.

En razón a que la iniciativa adicional es *Adoptar y socializar el Código de Ética, de acuerdo a las instrucciones impartidas por el DAFP*, el Jardín Botánico está a la espera de la publicación del documento por parte del DAPF para así proceder a su adopción y socialización.

GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

A continuación se muestra el estado de la planta de personal de la Entidad

Personal vinculado a la entidad Jardín Botánico De Bogotá José Celestino Mutis												
Nivel	Total No. Cargos	Grado	Asignación básica	LNR	CA	P	S	PT	Vacantes	TO	C	Observaciones
Directivo												
Director General Entidad Descentralizada	1	09	7.641.209	1								
Secretario General Entidad Descentralizada	1	08	6.814.232	1								
Subdirector Técnico	3	07	6.082.912	3								
Jefe de Oficina	2	05	4.978.031	2								un empleo de LNR es de periodo fijo (Jefe de Control Interno) el otro empleo esta en encargo siendo ejercido por una funcionaria de carrera.
Asesor												
Jefe de Oficina Asesora	1	05	4.978.031	1								
Asesor	1	05	4.978.031	1								
Profesional												
Profesional Especializado	4	27	3.931.646		3	1						2 empleos se convocaron a concurso ante la CNSC
Profesional Universitario	4	18	3.179.685		4							
Almacenista general	1	18	3.179.685	1								
Tesorero General	1	18	3.179.685	1								
Profesional Universitario	4	11	2.770.035		3	1						1 empleo se convoco a concurso ante la CNSC
Técnico												
Técnico Operativo	1	20	2.549.989		1							1 empleo se convoco a concurso ante la CNSC
Técnico Operativo	2	17	2.389.017		2							

Técnico Operativo	1	6	1.783.737		1							
Asistencial												
Auxiliar Administrativo	2	27	2.152.449		1	1						2 empleos se convocaron a concurso ante la CNSC
Secretario Ejecutivo	1	27	2.152.449		1							
Auxiliar Administrativo	3	24	2.049.422		3							
Secretario	5	22	1.991.695		3	2						2 empleos se convocaron a concurso ante la CNSC
Auxiliar Administrativo	2	20	1.894.587			2						
Conductor	1	13	1.504.497			1						1 empleo se convoco a concurso ante la CNSC
Operario	16	10	1.377.799		12	4						2 empleos se convocaron a concurso ante la CNSC
Total	**57**			**11**	**34**	**12**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**11**
Fuente: Oficina Talento Humano con corte a 30 de Junio de 2017												
Libre nombramiento y remoción: LNR, Carrera Administrativa: CA, Provisional: P, Supernumerarios: S, Planta Temporal: PT, Trabajadores Oficiales: TO, Contratistas: C.												

✓ A junio de 2017, se cuenta con un 43% de avance en el cumplimiento del Plan de Capacitaciones, el cual ha incluido temas de Seguridad y Salud en el Trabajo, Trámite de pensiones, política de servicio al Ciudadano, entre otras.

✓ Se han realizado 10 actividades de bienestar, que incluyen, celebraciones, capacitaciones, caminatas, campañas, lanzamientos, en el marco del mejoramiento del clima laboral y la promoción de la felicidad como parte de las iniciativas del "Plan de Desarrollo Bogotá Mejor Para Todos".

✓ Durante el primer semestre de 2017, se cuenta con un avance del 56% en el desarrollo de las actividades establecidas para la vigencia, en el marco de ejecución del Plan de Seguridad y Salud en el trabajo, que incluyen inspecciones, cursos de trabajo en alturas, investigaciones, actualización de matriz de riesgos, sesiones de COPASST, seguimiento a puestos de trabajo, actualización de Plan de Emergencias, reforzamiento de los EPP, entre otras.

EFICIENCIA ADMINISTRATIVA

A continuación, se presenta el estado de avance de la implementación del Sistema Si Capital:

PERNO: Este módulo se encuentra en producción, en él se puede liquidar la nómina, con sus respectivos pagos de seguridad social, se pueden generar los reportes para las entidades de salud, pensión, ARL, y cesantías, en este se genera las novedades por incapacidad y generar control de vacaciones de los funcionarios.

Avances realizados: para el nuevo marco normativo (normas NIC-SP) se validó el sistema de cálculo de provisiones y se comparó contra el reporte de las alícuotas.
SISCO: Se modificó los módulos de catálogo de consumo, devolutivos y servicios ajustándolos para el nuevo marco normativo, se modificó el contratado administrativo, elementos/servicios para determinar el costo de un bien o servicio con su respectivo reporte. Se parametrizaron los nuevos formatos de estudios previos con sus respectivas minutas para el año 2017. De acuerdo a las instrucciones de la jefatura jurídica se encuentra pendiente parametrizar la certificación conjunta.
SAE-SAI: Se inició la implementación de lo especificado en el algoritmo adquisición de bienes ajustado, en el ambiente de desarrollo para el nuevo marco normativo NIC-SP
CORDIS: Implementado al 100% para el trámite de correspondencia interna y externa.
TERCEROS: En este módulo se crea todos los terceros que ingresan al jardín Botánico y son los que se relacionan en los módulos SAE-SAI, SISCO y PREDIS.
LIMAY: Se crearon las cuentas contables para el nuevo marco normativo, los planes alternos, los auxiliares por cuenta, todo esto en un ambiente de desarrollo para implementar la norma
PREDIS: En este módulo se lleva en paralelo con el de la SHD, el cual es el oficial, este módulo funciona correctamente sin problemas y se integra con OPGET y SISCO
OPGET: Este módulo está en producción, se generan los pagos a contratistas, recibos de caja, giros, caja menor, tiene conexión con los módulos de LIMAY, PERNO, PREDIS. Se crearon los planes alternos contables para la nueva norma nic-sp en un ambiente de pruebas

El grado de avance en la implementación del nuevo marco normativo realizado en el aplicativo SI CAPITAL módulo LIMAY corresponde a ajustes del 25%, en el cual se han realizado depuraciones en los módulos de pruebas y análisis y cargue de la homologación de los saldos del régimen precedente al NMNC.

En la vigencia 2016 y lo que va de 2017, se continuó con la metodología de seguimiento de los recursos recibidos en administración por concepto de convenios interadministrativos, que el jardín desarrolla con diferentes entidades del sector central y descentralizado del distrito capital, cuya información financiera debe de ser cruzada en la DDC-SDH como reporte de cuentas reciprocas. Se realizaron las evaluaciones Financieras en los procesos de contratación y participación como integrantes del Comité Financiero en las audiencias de adjudicación de contratos por subasta inversa, menor cuantía y licitación pública, llevados a cabo por el JBB la vigencia 2017. En los temas relacionados con las acciones de Mejoramiento del Proceso de Gestión de recursos financieros se establecieron los estados diarios de tesorería, y almacén lo cual garantiza la oportunidad en la información financiera y el registro de los hechos económicos en tiempo real adicionalmente se dieron cumplimiento a las acciones de mejoramiento y se presentó toda la información solicitada por los entes de control en el marco de la Auditoría Regular de la Contraloría Distrital.

INFORMES DE ENTES DE CONTROL

Relación de todas las entidades que vigilan a la entidad y mecanismos de control que existen al interior y al exterior para hacer seguimiento efectivo sobre la gestión.

Contraloría de Bogotá

La Contraloría de Bogotá, D. C., es un organismo de carácter técnico, dotado de autonomía administrativa y presupuestal, al cual le corresponde la vigilancia de la gestión fiscal del Distrito Capital y de los particulares que manejen fondos o bienes públicos, en aras del mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos del Distrito Capital y en los términos y condiciones previstos en la Constitución Política, las Leyes y los Acuerdos.

Veeduría Distrital

La Veeduría es un órgano de control y vigilancia de la Administración que tiene entre otros objetivos

➢ Apoyar a los funcionarios responsables de lograr la vigencia de la moral pública en la gestión administrativa, así como a los funcionarios encargados del control interno, sin perjuicio de las funciones que la Constitución y las Leyes asignan a otros organismos o entidades;

➢ Promover la participación ciudadana para el seguimiento, evaluación y control del diseño y ejecución de las políticas públicas, los contratos de la administración y la actuación de los servidores públicos, así como para la cogestión del desarrollo de la ciudad.

Personería de Bogotá, D.C

La Personería de Bogotá D.C. es un órgano de control del Distrito Capital que, con enfoque social, promueve la efectividad integral de los derechos de las personas, trabaja al servicio de la Ciudad, interviene y actúa como garante del respeto del ordenamiento jurídico, por parte de las autoridades públicas del Distrito Capital, y vigila la conducta de los servidores públicos.

Contraloría General de la República

La Contraloría General de la República (CGR) es el máximo órgano de control fiscal del Estado. Como tal, tiene la misión de procurar el buen uso de los recursos y bienes públicos y contribuir a la modernización del Estado, mediante acciones de mejoramiento continuo en las distintas entidades públicas. La ley 42 de 1993 Artículo 4° Establece "El control fiscal es una función pública, la cual vigila la gestión fiscal de la administración y de los particulares o entidades que manejen fondos o bienes del Estado en todos sus órdenes y niveles. Este será ejercido en forma posterior y selectiva por la Contraloría General de la República, las contralorías departamentales y municipales y conforme a los procedimientos, sistemas, y principios que se establecen en la presente Ley".

Procuraduría General de la Nación

Ejerce, de acuerdo a lo establecido en el artículo 277 de la Constitución Política de Colombia de 1991, el control disciplinario del servidor público, adelantando las investigaciones y sancionando a los funcionarios que incurran en faltas disciplinarias en el desempeño de sus funciones. De igual manera adelanta las investigaciones cuando se presenten irregularidades en el manejo del patrimonio público.

Contaduría General de la Nación

La constitución establece en el contador General de la Nación la vocación jurídica para llevar la contabilidad general de la Nación y consolidarla, e impartir las instrucciones necesarias sobre aspectos relacionados con la Contabilidad Pública.
La Contaduría General de la Nación de conformidad con lo dispuesto en la Ley 298 de 1996, realizará verificaciones y ejercerá inspección sobre los entes públicos obligados al ámbito de aplicación del Plan General de Contabilidad Pública, a fin de establecer el cumplimiento de la Ley 298 de 1996 y de las normas contables expedidas.
Cumplen también funciones de Evaluación, Control y Seguimiento con carácter interno:
Oficina de Control Interno: Evalúa el estado de implementación, funcionamiento y mejoramiento del Sistema de Control Interno de la Entidad y propone las recomendaciones para su mejora continua. Tiene por objeto, evaluar los planes, programas, metas y objetivos previstos y proponer los correctivos necesarios dentro de los criterios de moralidad, eficacia, eficiencia, efectividad, economía y celeridad de la administración pública Ley 87 de 1993.
Oficina de Control Interno Disciplinario: Conoce en primera instancia los asuntos disciplinarios contra los servidores y ex servidores públicos de la entidad.

Concepto de los informes de los organismos que controlan la entidad

En el marco del seguimiento de la gestión fiscal adelantado por la Contraloría de Bogotá D.C con fundamento en los artículos 267 y 272 de la Constitución Política, el Decreto Ley 1421 de 1993 y la Ley 1421 de 1993, durante el año 2017 se practicó la Auditoría de regularidad al Jardín Botánico José Celestino Mutis JBJCM, en la que se audito la vigencia 2016, evaluando los principios de economía, eficiencia y eficacia con que administro los recursos puestos a su disposición; los resultados de los planes programas y proyectos; la gestión contractual; la calidad y eficiencia del Control fiscal interno; el cumplimiento al plan de mejoramiento; la gestión financiera a través del examen del Balance General a 31 de Diciembre de 2016 y el Estado de Actividad Financiera Económica Social y Ambiental por el periodo comprendido entre 01 de enero y 31 de diciembre de 2016, como resultado de la auditoría, la Contraloría de Bogotá concluyó que los resultados producto de la aplicación de los sistemas de control de gestión, de resultados y financiero permitieron establecer que la gestión fiscal de la vigencia 2016 realizada por el Jardín Botánico 'José Celestino Mutis' – JBJCM; en cumplimiento de su misión, objetivos, planes y programas, se ajustó a los principios de eficiencia, eficacia y economía evaluados lo que indica que la cuenta feneció.
Es importante destacar que fenecer una cuenta fiscal, significa certificar que la gestión de la entidad para el cumplimiento de su objetivo misional, realizado mediante la formulación de metas y de planes de acción que orienten la programación presupuestal de la entidad y la destinación de recursos para soportar los planes, programas y proyectos institucionales se realizaron con observancia de los principios de economía, eficiencia, y eficacia, acogido a los preceptos legales que rigen la gestión pública y que los estados financieros reflejan razonables las operaciones realizadas.
Producto de la mencionada auditoría, se generaron un total de 33 hallazgos administrativos, de los cuales 15 presentan incidencia disciplinaria, ante el resultado de la auditoría, la entidad suscribió con la

Contraloría de Bogotá el plan de mejoramiento en el que con el acompañamiento y la asesoría permanente de la Oficina de Control Interno se formularon 51 acciones de mejora con el objetivo de subsanar las causas de cada uno de los hallazgos comunicados en el informe del ente de control.

5. CONTRATACIÓN

A continuación, se presenta el estado de la gestión contractual a 30 de Junio de 2017:

Cuadro resumen de la contratación Jardín Botánico a 30-06-2017									
Tipo de contrato	*Modalidad					Total de contratos suscritos	Valor contratado	Contratos en ejecución	Contratos terminados
	CD	LP	SA	CM	MC				
Obra Pública						0			
Suministros					5	5	$ 94.113.436	5	
Prestación de Servicios	769	2			5	776	$ 16.775.375.787	694	82
Compra venta de bienes inmuebles y muebles	1		1		6	8	$ 120.520.363	4	4
Seguros			1		1	2	$ 99.722.203	2	
Interventoría						0			
Concesión						0			
Otros tipos de contrato	2	1			1	4	$ 966.540.126	3	1
Fuente: Oficina Asesora Jurídica									
Contratación Directa: CD, Licitación Pública: LP, Selección Abreviada: SA, Concurso de Méritos: CM, Mínima Cuantía: MC.									

6. IMPACTOS A LA GESTIÓN

En el marco del proyecto de inversión 1124 y la línea de Inclusión de la Dimensión Ambiental en sus componentes de Fortalecimiento a Proyectos Ambientales Escolares, Espacios de profundización Ambiental y Formación docente y los indicadores de evaluación, se trazó como objetivo ***"Generar ambientes de aprendizaje que permitieran a los niños, niñas y jóvenes construir su posición ética y crítica frente a la***

realidad ambiental". Por ello, se han implementado en 45 colegios rutas metodológicas enfocadas en los ejes temáticos: territorio, diversidad y sostenibilidad ambiental, arrojando como resultado cambios en lo cognitivo, procedimental y actitudinal, de los estudiantes de todos ciclos educativos y de diferentes localidades de la ciudad.

Es así, que los niños, niñas y jóvenes son más reflexivos y establecen mayores relaciones entre los objetos, lugares y sucesos con una visión un poco más sistémica del ambiente. Se viene generando una aproximación a la vida cotidiana de los niños donde logran experimentar, clasificar, asociar y proponer acciones teniendo en cuenta sus habilidades de aprendizaje individuales y sus relaciones interpersonales no solo con otras personas sino con otros seres vivos, fomentando el desarrollo de hábitos ambientalmente responsables y reconocimiento de su territorio.

Lo anterior, desde las diferentes sesiones trabajadas y la articulación que el proceso ha tenido con los proyectos ambientales escolares de los colegios, así como los temas de profundización requeridos por las instituciones educativas, especialmente en el tema de humedales, aves, coberturas vegetales y su relación con el buen vivir.

De igual manera, desde el seminario de Formación Docente realizado con educadores de 55 colegios, se ha alcanzado un avance significativo a nivel conceptual y metodológico, aportando a las iniciativas ambientales y su desarrollo con comunidad educativa.

Por otra parte, desde la línea de acción Semilleros de investigación se ha logrado en la población atendida, el conocimiento adquirido sobre la estructura ecológica principal (EPP) de la ciudad, el reconocimiento de la importancia de los ecosistemas urbanos en la prestación de servicios para la ciudad de Bogotá, así como el compromiso de los ciudadanos para reducir su impacto ambiental en los ecosistemas urbanos.
El reconocimiento de la EEP de la ciudad, ha generado una sensación de bienestar en los ciudadanos, al saber que tienen espacios naturales disponibles para el esparcimiento, en Bogotá D.C.

Av. calle 63 No. 68-95
Tel: 4377060
www.jbb.gov.co
Info: Línea 195

7. ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE LA ENTIDAD

Al último seguimiento realizado por parte de la Oficina de Control Interno, al estado de avance en las acciones propuesta por los proceso, para el cumplimiento de lo establecido en el Plan de Mejoramiento por procesos, resultado de las auditorías y seguimientos realizados, como parte de la mejora continua, se cuenta con las siguientes acciones:

TOTAL ACCIONES CORRECTIVAS, PREVENTIVAS, DE MEJORA Y CORRECCIONES VIGENTES							
PROCESO	**AM**	**AC**	**AP**	**C**	**TOTAL**	**VENCIDAS**	**NO VENCIDAS**
DIRECCIONAMIENTO Y PLANEACIÓN	7	0	0	0	**7**	1	6
COMUNICACIONES	5	0	0	0	**5**	5	0
GENERACIÓN DEL CONOCIMIENTO	0	0	0	0	**0**	0	0
APLICACIÓN DEL CONOCIMIENTO	4	18	7	0	**29**	18	11
APROPIACIÓN DEL CONOCIMIENTO	0	10	0	0	**10**	2	8
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	0	3	1	0	**4**	4	0
GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS	3	4	0	2	**9**	1	8
GESTIÓN DE RECURSOS FÍSISCOS	0	3	1	0	**4**	4	0
GESTIÓN CONTRACTUAL	7	2	0	0	**9**	8	1
GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	1	3	0	0	**4**	4	0
JURÍDICO	0	0	0	0	**0**	0	0
GESTIÓN DOCUMENTAL	2	0	0	0	**2**	1	1
EVALUACIÓN CONTRAOL Y MEJORA	0	0	0	0	**0**	0	0
TOTAL	**29**	**43**	**9**	**2**	**83**	**48**	**35**
Fuente: Informe de Consolidado de Seguimiento a los planes de mejoramiento por procesos, acciones preventivas, correctivas y de mejora a 31 de mayo de 2017							
AC: Acción Correctiva, **AP:** Acción Preventiva**, AM:** Acción de Mejora, **C:** Corrección							